



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0026267/2016

VISTO

El expediente de referencia en el que la profesora Patricia Altamirano, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la **Unidad de Servicio / Apoyo técnico / Otro: Museo de Psicología**, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Museo de Psicología ha presentado las solicitudes en tiempo y forma.

Que se solicitan 3 (tres) adscriptos y 4 (cuatro) ayudantes alumnos.

Que Secretaría Académica procedió a verificar que la presentación del llamado se haya realizado en el formato correspondiente y que el plan de formación se adecue a lo establecido por el régimen de ayudantes alumnos y adscriptos y la RHCD 138/03.

Que por RHCD 296/15 se estableció que los planes de formación de ayudantes alumnos y adscriptos de las distintas cátedras tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de formación de adscriptos para el período 2016-2018 y ayudantes alumnos para el período 2016-2017 del Museo de Psicología que forma parte integrante de la presente resolución con 6 (seis) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Disponer el llamado a selección de 3 (tres) adscriptos y 4 (cuatro) ayudantes alumnos para el Museo de Psicología.

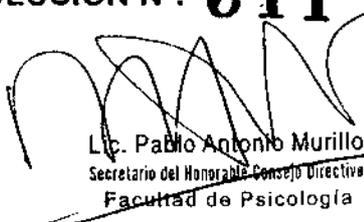
ARTÍCULO 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, del 31 de octubre al 04 de noviembre de 2016, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

ARTÍCULO 4º: Fijar que las entrevistas se realizarán del día 09 al 11 de noviembre, con el siguiente tribunal: Patricia Altamirano, Patricia Scherman y Eduardo Cosacov.

ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÍS.

RESOLUCIÓN Nº: **311**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DE CANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0026267/2016

ANEXO RHCD N° 311

11/16

Plan de Formación para Ayudantes Alumnos.

Unidad de Servicio / Apoyo técnico / Otro: Museo de la Facultad de Psicología.

Período: 2016 (La duración es de un año, desde la fecha que se consigne en la resolución de designación).

Nº de ayudantes alumnos a incorporar:4

Funciones que los mismos desempeñarán:

- Integrar el equipo de trabajo de la unidad, acordando con el Director el plan de trabajo.
- Realizar una actividad teórica práctica de investigación o extensión, incrementando su participación durante el segundo cuatrimestre.
- Elaborar la planificación de un núcleo temático, de extensión o investigación, que deberá servir de apoyo a los proyectos del museo.

PROYECTO DIGITALIZACION.

Participar en el programa de investigación o extensión del museo.

Digitalización de archivos de los archivos histórico.

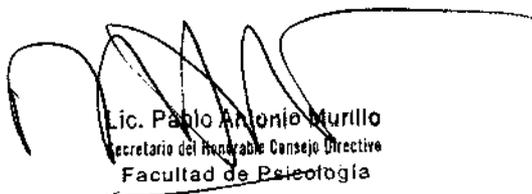
Puesta en común del patrimonio documental del archivo

PROYECTOS VIDEOTECA.

La actividad de videoteca forma parte de los proyectos que alberga el MUPSY. En la orientación de ser un museo plural, foro de actividades académicas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas de la Facultad de Psicología, se propone una videoteca. Espacio de interacción virtual, donde los visitantes conozcan las prácticas académicas y profesionales de la psicología a través de testimonios orales y donde el sistema educativo en sus diversos niveles, encuentre articulación con la formación de los estudiantes y distintos públicos, por medios tendientes a la interactividad.

PROYECTO MUESTRAS ITINERANTES NOCHE DE LOS MUSEOS.

Participación en la planificación, organización, coordinación y evaluación de las actividades extensionistas que el museo tenga en agenda. Para los años 2016/2017. Noche de los museos bicentenario, noches de los museos (noviembre).


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0026267/2016

ANEXO RHCD N° 311

Exposiciones dirigidas hacia los estudiantes. Cursos de nivelación, perfil de egreso.

Carga horaria semanal exigida (**Mínimo de 8 (ocho) horas semanales**): Martes y Viernes de 14 a 18 horas.

Evaluaciones:

El ayudante alumno debe elaborar un informe sobre el cumplimiento de su plan de trabajo al finalizar su designación, el cual deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

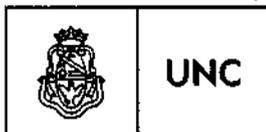
Modalidad de evaluación de la ayudantía:

El ayudante alumno debe sistematizar las actividades del proceso formativo. Para la finalización de la ayudantía o adscripción, luego de tener todas estas actividades cumplimentadas, se deberá presentar un trabajo, cuyo tópico tiene que estar vinculado con los objetivos, contenidos y metodologías del Museo. Podrá a su vez sistematizar una propuesta museográfica, armado de la muestra con objetos del patrimonio de la facultad, en soporte de testimonio orales. El docente responsable es Patricia Altamirano.

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.8 del Régimen de Ayudantes Alumnos)

- Promover su integración y máxima participación en el equipo de cátedra para compatibilizar criterios y lograra coherencia en la orientación de la signatura en lo referente a determinación de objetivos y metodología de enseñanza-aprendizaje; selección de contenidos y bibliografía; disposición del cronograma de trabajos prácticos, teórico-prácticos y parciales; atención de alumnos; fijación de criterios e instrumentos de evaluación.
- Promover, orientar, dirigir y supervisar sus actividades de formación docente, investigación y extensión, representando los intereses del ayudante alumno con respecto a algún área en particular.
- Visar los informes anual y final del ayudante alumno y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél, atendiendo a las obligaciones de los ayudantes alumnos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días recibido el informe del ayudante alumnos.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la ayudantía en caso de manifiesto incumplimiento, el que deberá ser resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0026267/2016

ANEXO RHCD N° **311**

Plan de Formación para Adscriptos .

Unidad de Servicio / Apoyo técnico / Otro: Museo de la Facultad de Psicología

Período: 2016-2018

N° de adscriptos a incorporar: 3 (tres)

Funciones que los mismos desempeñarán:

– Integrar el equipo de trabajo de la unidad acordando con el Director o Coordinador un plan de trabajo el cual puede ser el mismo propuesto en su evaluación u otro que resultara de interés para la unidad o servicio.

FUNDAMENTACION DE LAS ACTIVIDADES.

Esta propuesta de Formación, dentro del marco del museo propone al egresado y estudiante de Psicología, elementos que le permitan un abordaje crítico acerca de los procesos que intervinieron en la constitución de la disciplina en los diversos campos de la Psicología en Córdoba.

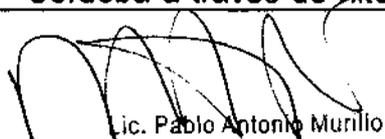
Un enfoque crítico, implica que la construcción del pasado no habrá de ser un mero intento de convalidar las certezas del presente al que cada cual adscribe. "La" historia local, en el espacio de Córdoba, es una elección de trayectos que permitirán un acercamiento a los distintos momentos y procesos de constitución de la disciplina y la profesión. Desde ese sentido, textos, testimonios, personajes, instituciones, acontecimientos sociales y científicos serán los elementos del recorrido que pondrá su atención en las definiciones de identidades y prácticas de los Psicólogos.

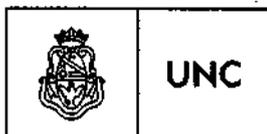
Objetivos generales:

- Adquirir los conocimientos básicos acerca de problemas históricos, culturales y sociales, de la psicología en su constitución contemporánea a través de la inclusión en varios de los proyectos del museo.
- Desarrollar una perspectiva que permita comprender el modo en que la historia incide en la actual identidad disciplinar y profesional, a través de tareas de docencia, investigación y extensión...

Objetivos específicos:

- Adquiera conocimientos básicos acerca de la particularidad de los problemas y procesos de la constitución de los campos estudiados en la Córdoba a través de hitos históricos, a partir de testimonios y en el formato


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directiva
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0026267/2016

ANEXO RHCD N° 311

de una videoteca

- Aplique algunas técnicas de investigación histórica, o de difusión de la ciencia psicológica, entrevista en profundidad, historias de vida etc.
- Desarrolle algunas acciones de extensión en el marco de la Cátedra, vinculada a temas históricos, en el marco de la noche de los museos y proyectos de la facultad y la universidad.
- Incorpore recursos para los procesos de digitalización del archivo histórico.
- Establecer lazos con otros actores académicos y sociales promoviendo la movilización de la sociedad civil para que activamente sea constructora de la cartografía de su propia historia, en tanta comunidad de psicología.

PLAN DE TRABAJO PROPUESTO.

Realizará una actividad teórica práctica de investigación o extensión durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que se desempeñe como adscripto dentro del plan plurianual del museo.

Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, de extensión o investigación, que deberá servir de apoyo a los proyectos del museo.

Ver datos adicionales.

En todos los casos, las elaboraciones deben ser entregadas a la Prof. Patricia Altamirano por de manera digital.

PROYECTO DIGITALIZACION.

Participar en el programa de investigación o extensión del museo.

Digitalización de archivos de los archivos histórico.

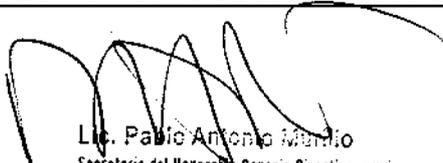
Puesta en común del patrimonio documental del archivo

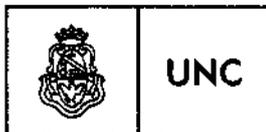
PROYECTOS VIDEOTECA.

La actividad de videoteca forma parte de los proyectos que alberga el MUPSY. En la orientación de ser un museo plural, foro de actividades académicas, sociales, culturales, científicas y tecnológicas de la Facultad de Psicología, se propone una videoteca. Espacio de interacción virtual, donde los visitantes conozcan las prácticas académicas y profesionales de la psicología a través de testimonios orales y donde el sistema educativo en sus diversos niveles, encuentre articulación con la formación de los estudiantes y distintos públicos, por medios tendientes a la interactividad.

PROYECTO MUESTRAS ITINERANTES NOCHE DE LOS MUSEOS.

Participación en la planificación, organización, coordinación y evaluación de las actividades extensionistas que el museo tenga en agenda. Para los años 2016/2017. Noche de los museos bicentenario, noches de los museos (noviembre).


Lic. Pablo Antonio Merello
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



EXP-UNC:0026267/2016

ANEXO RHCD N° 311

Exposiciones dirigidas hacia los estudiantes. Cursos de nivelación, perfil de egreso.

– Participar en todas las actividades y proyectos que se impulsen a partir de la unidad de servicio o de apoyo técnico.

PROYECTO DIGITALIZACION

Capacitación para la digitalización de archivos de los archivos histórico.
Puesta en común del patrimonio documental del archivo en sitio web.

PROYECTOS VIDEOTECA

La actividad de videoteca forma parte de los proyectos que alberga el MUPSY. Se realizarán tareas vinculadas a la visibilización de fuentes primarias constituidas en el marco de proyectos de investigación.

PROYECTO MUESTRAS ITINERANTES NOCHE DE LOS MUSEOS

Participar en la planificación, organización, coordinación y evaluación de las actividades extensionistas que el museo tenga en agenda. Para los años 2016/2017. Noche de los museos bicentenario, noches de los museos (noviembre). Exposiciones dirigidas hacia los estudiantes. Cursos de nivelación, perfil de egreso. Tarea de planificación, organización, coordinación y evaluación de las muestras.

En todas las actividades, los adscriptos estarán supervisados por el director del Museo. La responsabilidad por parte de los adscriptos se limita a la participación bajo la supervisión, aunque se mantendrán reuniones periódicas para acordar el diseño de todas las actividades.

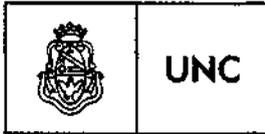
Carga horaria semanal exigida (**Mínimo de 8 (ocho) horas semanales**: Martes y Viernes de 14 a 18 hs.

Evaluaciones.

El adscripto debe elaborar un informe sobre el cumplimiento de su plan de trabajo al finalizar su designación, el cual deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.

Modalidad de evaluación de la adscripto:

El informe contendrá un recorrido sobre el proceso de formación del adscripto, en el puesto de trabajo. Indicadores de logro, descripción de la actividad desarrollada y propuestas para las próximas acciones. El docente responsable será Patricia Altamirano.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0026267/2016

ANEXO RHCD N° 311

Obligaciones de los Prof. Titulares y Adjuntos a cargo de la cátedra (Art.17° del Régimen de Adscriptos)

- Promover la formación del adscripto.
- Integrar al adscripto a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final del adscripto y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquel atendiendo a las obligaciones de los adscriptos establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe del adscrito.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Lic. Pablo Andrés Muello
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología